

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA TECNOVITA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas del día 16 de marzo del 2020, a las 8.00 horas, en las oficinas de la compañía TECNOVITA CIA. LTDA., ubicada en la calle Pio Valdivieso E4-78 de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria sus socios, encontrándose presente el 60% del Capital Social de la compañía repartido de la siguiente forma: 60% del Socio Guillermo Olmedo Cerecedo, quien decide instalar en Junta General Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del gerente*
- 2.- Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.*
- 3.- Conocimiento del estado de resultados integrales.*
- 4.- Estado de Flujo de fondos.*
- 5.- Evolución del Patrimonio*
- 6.- Destino de los Resultados del ejercicio.*
- 7.- Para que los socios actualicen y registraren en la compañía sus datos personales, su correo electrónico y dirección física para ser notificados a juntas de socios y eventos de la empresa.*
- 8.- Para dar a conocer a los socios sobre los aportes que deben cancelar por gastos de operación de la empresa; patente, contables, arriendos etc.*
- 9.- Toma de decisión sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía Tecnovita Cia. Ltda.*

Preside la junta el Lcdo. Guillermo Olmedo y actúa como Secretaria de la misma la Ing. Amanda Yáñez,

Acto seguido, se empieza a tratar:

Primer punto del orden del día. *El señor Guillermo Olmedo Cerecedo da lectura a su Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.*

Del segundo al quinto punto. *Se pone en consideración de los señores socios los puntos siguientes: 2.- Resolución sobre el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. 3.- Conocimiento del estado de resultados integrales. 4.- Estado de Flujo de fondos. 5.- Evolución del Patrimonio, mismos que son aprobados por la Junta de Socios.*

Sexto punto *La Junta de Socios propone que el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019 al obtener una pérdida neta por USD 1.959.14 sea transferida a la cuenta de Resultados Acumulados, los puntos anteriores han sido aprobados por unanimidad de los asistentes.*

Punto siete.- *Para que los socios actualicen y registraren en la compañía sus datos personales, su correo electrónico y dirección física para ser notificados a juntas de socios y eventos de la empresa.*

El socio Sr. Guillermo Olmedo Cerecedo con el 60% de las participaciones sociales registró su correo electrónico, tecnovita4@yahoo.com y su dirección física: Calle Pio Valdivieso E4-78 Quito CP 170501 Ecuador

Los demás socios al no asistir no han registrado sus datos, por lo que se mantendrá en archivo los datos que existen registrados en la empresa a la presente fecha.

Punto ocho.- Para dar a conocer a los socios sobre los aportes que deben cancelar por gastos de operación de la empresa; patente, contables, arriendos etc.

Se resolvió que los socios poseedores de 40% del capital social, que no corresponden al socio Sr. Guillermo Olmedo C. poseedor del 60% del capital social, deberán cancelar los aportes pasados, actuales y futuros por los gastos de operación de la empresa, siendo, entre otros; patente, servicios contables, arriendos de local y bodegas, pagando los valores directamente al Sr. Guillermo Olmedo C.

Punto nueve.- Toma de decisión sobre la disolución, liquidación y cancelación de la compañía Tecnovita Cia. Ltda.

De acuerdo a la ley de compañías se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la empresa Tecnovita Cia. Ltda. para que la empresa termine su vida jurídica y/o se extinga su personalidad jurídica, el procediendo se dará en los tiempos que requiera la administración actual de la empresa, pagando los valores por los socios poseedores de 40% del capital social, que no corresponden al socio Sr. Guillermo Olmedo C. poseedor del 60% del capital social.

Por no haber más puntos a considerar y resolver, los socios disponen un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas, se pone en consideración de los socios el Acta, la cual es aprobada en todas sus partes y por unanimidad de los asistentes.

Se levanta la sesión, firmando para la constancia, de todo lo cual dan fe y certificación los socios asistentes.



Ing. Amanda Yáñez
Secretaria